

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: R

NUMERO: 156

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* REALES, Santos Norma - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITAR AL P.E.P. REALICE LAS GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE TELEFONO MOVIL DOTEN A LAS LOCALIDADES DEL PEÑON , LA VILLA DE ANTOFAGASTA, LOS NACIMIENTOS Y ANTOFALLA DE ANTENAS DE TECNOLOGIA 4G QUE PERMITAN MEJORAR EL SISTEMA DE COMUNICACION E INTERNET MOVIL.-

**Extracto:**

**Fecha:** 9 Ago. 2022

**Hora:** 11:56:24.328081

San Fernando del valle de Catamarca 09 de agosto de 2022.-



SR. PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE SENADORES  
ING. RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO. -

Me dirijo a Usted a los fines de solicitar el trámite de rigor al presente Proyecto de Resolución, a los efectos de **“Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia interceda ante el Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM- para que realice las gestiones necesarias ante las empresas de telefonía móvil, para que doten a las localidades del Peñón, la Villa de Antofagasta, los Nacimientos y Antofalla; de Antenas de Tecnología 4G que permitan mejorar el sistema de comunicación e internet móvil “.** -

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.



  
NORMA S. REALES  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. ANTOFAGASTA



LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1°.** - Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia interceda ante el Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM- para que realice las gestiones conducentes y necesarias ante las empresas de telefonía móvil, para que doten a las localidades del Peñón, la Villa de Antofagasta, los Nacimientos y Antofalla; de Antenas de Tecnología 4G que permitan tener y mejorar el sistema de telefonía e internet móvil.

**ARTICULO 2°.** - De forma.



  
NORMA S. REALES  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. ANTOFAGASTA





## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo de la Provincia interceda ante el Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM- para que realice las gestiones conducentes y necesarias ante las empresas de telefonía móvil prestadoras de este servicio en la provincia de Catamarca para que doten a las localidades del Peñón, la Villa de Antofagasta, los Nacimientos y Antofalla; de antenas de Tecnología 4G, que permitan mejorar el sistema de internet móvil y telefonía para los habitantes y visitantes de todo el departamento. Este proyecto pretende brindar respuestas inmediatas sobre la situación actual del departamento en cuanto a la baja calidad de conectividad y comunicación que brindan las empresas de telefonía móvil, también para poder contar con un servicio de comunicación, telefonía e internet, que sea regular eficiente y sin cortes, más aún si tenemos en cuenta que los lugares mencionados anteriormente son sitios turísticos por excelencia en nuestra provincia, que no tan solo son visitados en época de verano sino que; por sus atractivos paisajes turísticos e inmediaciones con otra provincia y departamentos tienen un flujo de visitantes todo el año; y que los mismos necesitan de un servicio de comunicación eficiente. Siendo los sistemas de telefonía e internet móvil, esenciales en estos últimos años y que por efecto de la pandemia del COVID pasaron a ser de vital importancia para poder realizar diferentes tramites on-line tanto en organismos públicos nacionales y organismos provinciales como por ejemplo bancos, sanatorios, Anses Pami, etc., la educación pública y privada e incluso fue una herramienta fundamental en el comercio local.

Es de público conocimiento la falta de cumplimiento por parte de estas empresas que brindan este servicio de conectividad y comunicación en todo el departamento de Antofagasta de la Sierra y debido a los inconvenientes que genera la falta de inversión e infraestructura que poseen las empresas, es que deja entrever la grave problemática de las conexiones a internet y telefonía móvil en todos los departamentos del interior, dejando muchas veces sin poder brindar ningún tipo de respuesta inmediata a las diferentes urgencias que muchas veces se presentan ante la falta de estos servicios.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

